| GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA | RESOLUCIÓN No. 000339 |
|---|---|
| | FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 |

"Por medio de la cual se conforman el comité de verificación habilitantes y de evaluación de propuestas para el proceso de MINIMA CUANTIA Nº SIN-MIC-003-2024."

LA SECRETARÍA DE INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en ejercicio de la delegación que le ha sido otorgada mediante el Decreto 00172 de fecha 19 de febrero de 2024, y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, en fecha de 29 de octubre de 2024, se publicó proceso de MÍNIMA CUANTÍA Nº **SIN-MIC-003-2024,** para la escogencia del contratista que desarrolle el siguiente objeto contractual: "**APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO Y LA GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERAS, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO DE LA CONSULTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**".

Que en atención al estado en que se encuentra este proceso de selección se requiere la conformación de un Comité Evaluador con la finalidad que sean verificadas y evaluadas las propuestas presentadas.

Que el Decreto 1082 de 2015, establece en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3:

*"La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural(...)"*

Que, en tal sentido se requiere designar al asesor que evaluará las propuestas presentadas en el proceso de **MINIMA CUANTÍA Nº SIN-MIC-003-2024** de acuerdo a los términos de la convocatoria pública.

Que la presente designación se realiza atendiendo al principio de economía que rige la función administrativa, y atendiendo al perfil profesionales y las obligaciones de los contratistas que lo conformarán, y se encargarán de realizar la evaluación de las propuestas.

Que, en mérito de lo anterior,

**PRIMERO:** Designar al servidor público y/o contratistas que evaluará las propuestas que se presenten para el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. SIN-MIC-003-2024**

**SEGUNDO:** Los profesionales designados son los contratistas: **SARA MENDEZ GONZÁLES** de la Secretaria de Interior y Participación Ciudadana, identificada con contrato de prestación de servicios profesionales No. DTH-968-2024 y **ANGEL DAVID PEREZ BARRIOS** de la Dirección Administrativa de Contratación, identificado con contrato de prestación de servicios profesionales No. DTH-009-2024.

**PARAGRAFO PRIMERO:** En los eventos en que se requieran conocimientos especializados para la verificación y evaluación de las propuestas, la administración Departamental en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, podrá contratar un profesional externo idóneo, a través de contrato de prestación de servicios profesionales, o designar un profesional contratado para que participe en el proceso de evaluación, el cual hará parte del comité asesor.

**TERCERO:** En el evento de que resulten proponentes, a cuyas propuestas le faltaren algunos requisitos habilitantes, los servidores públicos y contratistas designados para evaluar deben consignarlo en el informe, para que éstos procedan, de conformidad con las disposiciones legales y el pliego a subsanar los requisitos faltantes.

**CUARTO:** Pasado el término de que disponen los proponentes para subsanar la falta de requisitos habilitantes, de conformidad con el cronograma de la Invitación Pública o su equivalente, los

servidores públicos o contratistas designados se reunirán nuevamente y harán un nuevo informe, donde se consigne el resultado de la nueva verificación.

Dada en Montería, a los 05 días del mes de noviembre de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA
SECRETARIO DE INTERIOR Y PARTICIPACION CIUDADANA
Departamento de Córdoba
Delegado para Contratar

| ELABORADO POR: | VERIFICADO POR: | REVISADO POR: |
|---|---|---|
| Jurídicamente Por: Sara Méndez González | Jurídicamente Por: Ana Paola Berrocal Petro | **Nombre:** Carmen Stella Montesino Genes |
| Cargo: Abogado - Contratista SIPC | Cargo Abogada - Contratista D.A.C | **Cargo:** Directora de la Dirección Administrativa de contratación |
| Firma: | Firma: | Firma: |